

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes.	4 rs.
PROVINCIA: Trimestre adelantado, pagando en esta Administración.	24
Por correos.	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestral.	480
PUERTO-RICO: Semestre.	80

# LA MAÑANA

## PERIODICO POLITICO LITERARIO

FUENTES DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 44, 4.ª, principal izquierda, y en las librerías principales.  
 PROVINCIAS: En las principales librerías.  
 EXTRANJERO: Corresponsal en París para suscripciones: Maison Denné Schmitz, Mr. E. Denné, sucesor, librería Española, rue Monigny, 45.  
 HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.  
 FILIPINAS: Sres. Ramirez y Girardier.

### LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

#### LAS POSADAS SECRETAS DE MADRID DEL SIGLO XVIII.

I.

En el siglo de las casas de vecindad y de los grandes hoteles casi no acertamos a comprender el sentido exacto del título que encabeza estas líneas. ¿Las posadas secretas? ¿Y por qué no habrían sido públicas? ¿Era falta o delito buscar albergue provisional en casa extraña? ¿Era pecado viajar por el interior de la madre patria? Y si no lo era, ¿por qué había de ser secreto y vergonzante el hospedaje?

¿Qué tendrían que disimular nuestros venerables antepasados, cuando hallando a mano paradores, ventas, hostelerías y posadas públicas, buscaban con fruición el incógnito de las secretas, por lo regular al cuidado de una señora avanzada en edad, con ó sin tocás, y asistida por uno ó más pimpollos de 20 años para arriba.

No debemos pedir á la vida social antigua la clave de ciertos misterios.

No debemos interrogar á las *posadas secretas* de los tiempos honestos, porque aquellas responderían velando el rostro con el manto que las leyes santuarías dieron á su pudor, y éstas, que hace años se fundieron en las casas matriculadas de huéspedes, dirían que su ahuelgo es notable y decente, como que proceden de las hospederías, agregadas á los colegios mayores de los órdenes militares y de fundación particular, que en Salamanca, por ejemplo, llegaron en el siglo XVI á más de cincuenta.

Preguntad á la ciudad de las letras y las artes; á la hija del cristianismo armonizado con la ciencia, al emporio monumental de las 35 iglesias parroquiales, 25 conventos de frailes, 25 de religiosas, 25 colegios mayores y menores, 25 arcos en su puente, 50.000 habitantes y 4.000 campanas; preguntad dónde albergó esa *Roma chica*, Atenas cristiana de Occidente, 16.000 estudiantes jóvenes que llegó á contar la matrícula de sus escuelas, y os dirá que todas las casas, altas y bajas, pobres y ricas de la ciudad literata tuvieron á mucha honra dar posada al peregrino estudiante; que todas abrieron sus puertas para rendir secreto homenaje al sopista de talento, al esplendor de la madre de las ciencias y al amor de sus numerosos discípulos.

II.

La digresión que precede ha sido motivada por un curiosísimo papel, que entre otros mil y mil notables y de verdadero mérito, conserva el ilustrado coleccionista de autógrafos D. Eugenio Alonso y Sanjurjo.

En ese papel, de puro hilo sin satinar, ahumado por los cantos y escrito en letra menuda, pero de tipo gallardo, se recopilan las minutas, órdenes y copia del informe que emitió la junta del consejo, nombrada al efecto, y compuesta del conde de Campomanes, decano gobernador; D. Miguel de Mendinueta, D. Mariano Colón y D. Antonio Cano Manuel, individuos del Supremo Tribunal, en el expediente á que dió lugar en 1778, un memorial suscriptor por D. Felipe del Arco, vecino de Sanlúcar de Barrameda, quien, habiendo residido catorce meses en Madrid para el seguimiento de cierta instancia, había habitado en este tiempo tres posadas, al cuidado la primera de un albañil, la segunda, al de una mujer de nota sospechosa, en compañía de un hombre sin oficio, á quien llamaba su marido, y la tercera de lacayo, casado, que disponía de grandes cuartos impropios de su clase, y hacia de ellos una arbitraria y desarreglada negociación con crecido número de huéspedes, que en las tres pasadas llegaban á 27. El D. Felipe se queja de haber sufrido en los portales de dichas casas insultos y robos, y pide el remedio de tales desórdenes.

Resulta, en efecto, de todo lo dicho, y de un papel anónimo que se cita en el expediente, que á mediados del siglo último fué por demás excesivo el número de posadas secretas que hubo en Madrid, á causa de la carestía y mala traza de las posadas públicas y de la escasez de los cuartos de vecindad. Los forasteros no tenían más remedio que morir al palo, y era cosa frecuente ver á vasallos honrados de S. M. vivir mezclados con vagos de profesión en las posadas secretas.

No se conocían entonces las maniobras del timo, ni otros escamoteos ingeniosos que ahora se usan; pero había bastantes discípulos de los caballeros de la tenaza, de modo que el pobre que caía de huésped en una secreta posada, tenía que vivir en perpetua vigilancia, defendiendo el bolsillo con espada ó con garrote.

Los desmanes llegaron á tanto, que se pensó seriamente en la abolición de las tales posadas, y sobre el particular se escribieron sendas fojas, interviniendo Floridablanca en la redacción de algunas. Al fin, todo bien meditado, se resolvió, por decreto del Consejo y real orden expedida en San Lorenzo, á 4 de Octubre de 1788, dirigida á don Pedro Larena, que en vista de los abusos y perjuicios que se experimentaban en Madrid con motivo de la desarreglada multiplicidad de posadas secretas, y de la escasez y carestía de habitaciones de alquiler, se sujeten aquellas á la vigilancia de los alcaldes de barrio, los de corte y cuartel y la policía general; que cuanto antes se edifique casas y se hagan muchas habitaciones en los solares yermos que hay desde la puerta de los Pozos y la de Recoletos, y en las casas bajas á la malicia, per-

tenecientes á mayorazgos, capellanías y otras manos muertas, á cuyos dueños se concederá relevación de servicio ó derecho de casa de aposento por tiempo de cincuenta años.

De esta manera, luchando con preocupaciones y dificultades, quiso la majestad de D. Carlos III, ilustrada por el consejo de Floridablanca, Campomanes y otros pernicillos varones, dar á la capital de las Españas aire de progreso urbano, que hasta entonces no tuvo, porque siempre se inspiró en las maravillas de ciertas industrias, en la explotación de ciertos vicios ruines y en el desahogado meridional característico de los pueblos indolentes, enemigos de refinamientos, donde la miseria es siempre altiva, porque es hija de la soberbia de raza, que descubrió mundos nuevos y venció pueblos salvajes.

El cuadro del hidalgo de gotera, flaco, huesudo y maolento, envuelto en capa rota, con espada de taza al cinto, y la olla en el fogón, vacía de todo pergeño alimenticio, siquiera fuera la flatulenta habichuela ó el abadejo salado; ese cuadro indígena, que todavía se encuentra entre los robledeas de la montaña, tendrá siempre entre nosotros una filosofía trascendental refractaria á toda innovación saludable, porque somos el pueblo que vive más de la tradición y de los recuerdos. El árbol, la cabaña, la tierra pródiga, el sol que dora y quema; nada más que eso necesita el ibero moderno para ser feliz, como lo fueron los primitivos pobladores de ese jardín de las Hespérides que representó en su lozanía inesplicable la cabeza de Medusa.

III.

Lo único que consiguió Carlos III con su ordenanza fué morigerar un poco las posadas secretas. Ya no se robaba impunemente, ya se daba cocido con perdigones de Segovia, principio de menudos adulterados y postre de castañas pilongas, todo esto por cinco reales, sin vino, y seis con Arganda. Es decir, que legalmente no se podían morir de hambre los papillos de esas posadas.

Pero, entre tanto, la verdadera casa de huéspedes se abría.

La patrona legendaria, cantada por Breton, no aparecía. La fonda democrática falansteriana universal donde el hombre se convierte en número, no se disimulaba siquiera.

Fué necesaria una revolución tan imponente como la del 1793, y su derivada del año 1808, para que Madrid conociera la primera fonda con sillitas de Vitoria y camilla, ó el primer hotel, que ahora decimos; fué preciso que la manolería de los barrios hostiles pactase alianza estrecha con los chisperos de la calle de Pelayo y adyacentes, al objeto de estrajar, desplumar y apelar á los huéspedes incantados de las posadas secretas en los portales de las mismas, para que la sala de alcaldes y el corregidor, designado por el omnipotente Consejo de Castilla, pensase seriamente en la seguridad, salubridad, comodidad y ornato de la villa y corte de Madrid, y sus 460.000 habitantes estables, como dicen ahora las señoras amas de casa, vindas ó solteras, que invitan por medio de la *Correspondencia* á los huéspedes formales á compartir con ellas un cuarto que no es de alquiler, pero sí habitable, con asistencia ó sin ella, por la módica retribución de cuatro ó cinco pesetas diarias.

IV.

Para trazar el cuadro de Madrid y sus posadas secretas en los reinados de Carlos IV, Fernando VII ó Isabel II, se necesitaría una pluma tan experta y acreditada como la de nuestro querido Setenton, el cronista depositario de los secretos de la corte, el maestro por excelencia en el arte de narrar con interés, y sin menoscabo del *oso prieto en campo de plata*.

Al comenzar el año 1800 la ronda de pan y huevo se había elevado á la categoría de institución benéfica.

Segun dice nuestro querido Setenton, la edilidad de Madrid no administraba ni se cuidaba gran cosa del bienestar de los honrados vecinos. Era frecuente ver á las puertas de la cárcel de corte el cadáver de un desconocido muerto en riña ó accidente, haciendo *pendant* á los restos de los ajusticiados que se exponían al pie de la torre de Santa Cruz. Las casas súctas é indecorosas eran verdaderas fortalezas para evitar asaltos á mano armada. En cuanto al tránsito por las calles, una temeridad era emprenderlo de noche sin guía ni linterna, sin espada ó puñal, porque abundaban los encuentros con gente maleante, no alumbraban los mugrientos farolillos, colocados á trechos kilométricos, y se daba de bruces, muy fácilmente, con los montones de basura fermentada, que la policía urbana mandaba hacinar en medio del arroyo para que los barrenderos la recogiesen dos veces por semana.

Y, sin embargo, al decir de los optimistas de coleta empolvada, Madrid fué por aquel entonces un pueblo inmejorable. Ocurría un incendio, y en seguida desaparecía una manzana de casas, porque sólo había para combatir el voraz elemento las jeringas de la Villa, inútiles casi siempre para todo servicio; llovía un poco fuerte, y el tránsito público se interrumpía, porque las calles eran ríos navegables con pontones y zancos; salía á tomar el sol uno de los mil huéspedes trasnochados de las posadas secretas, y si no llegaba á tiempo para llenar la cazuela con la sopa de los conventos, caía desfallecido, pues ya sabemos que la olla del papi-

laje doméstico no cumplía el santo fin de dar de comer al hambriento.

Se moría, pues, de hambre en este pueblo culto, donde, sin embargo, había, según el cronista Fernandez de Oviedo, de todo lo que es menester para alimentar la vida humana, excepto *pescado fresco*. ¡Qué extraño que la ronda de pan y huevo, fuese por los años de 1880, la Providencia de los infelices extenuados en la penitencia y ayuno de las posadas secretas!

V.

En el registro de aposento, que empezó en 1625, se hace mención de siete casas que poseyó don Agustín Moreto, padre del autor dramático, en la calle de San Miguel, entrando por la de Hortaleza y volviendo á la del Clavel. En una de estas casas, de pobre aspecto y de escaso valor, ó en la inmediata de la calle de la Reina, habitó á principios del siglo, el príncipe de Macerano, y durante la dominación francesa, el general Abel Hugo, marqués de Cogolludo por la majestad de Pepe Botella, y padre del eminente autor de *Nuestra Señora de París*, el celeberrimo Víctor Hugo. Está casa no deja de tener celebridad histórica, porque en ella estuvo más tarde la fonda de *Genyais*; en ella habitó el inmortal maestro Joaquín Rossini y su admirador y amigo el marqués de las Marismas D. Alejandro Aguado, y en ella echaron *canas* al ciclo raso, los primeros escritores aprendices de la bohemia romántica española.

Junto á la misma casa, ó tal vez en la misma (dicho sea con permiso de D. Ramon), habitó la condesa de Jaruco, hermosa dama de la corte de Bonaparte, distinguida por su elegancia y buen tono, y festejada en las tertulias de los afrancesados de calidad. Esta señora fué madre de otra notabilidad no menos célebre, la condesa de Merlín, conocida en el mundo literario por sus novelas sentimentales.

Durante el tiempo en que el general Junot fué gobernador de Madrid, con el título de duque de Abrantes, habitó esta casa con su esposa, la distinguida escritora del mismo título.

No dicen las crónicas si el teatro de huéspedes tan realizados fué una excepción del sistema seguido en las posadas secretas; pero, teniendo en cuenta nuestro carácter, se debe suponer que sería igual, con corta diferencia, porque no abdicamos fácilmente de nuestras costumbres, y entonces imperaban con absoluto dominio en las mesas mejor servidas, el estofado de toro estoqueado, la chanfaina de cordero y la menestra nacional de callos y caracoles.

Desde el año 1812, en que se hicieron notar estos hospedajes, hasta 1840, poca novedad hubo en el modo de vivir de las clases altas y bajas de nuestro histórico Madrid. No alteraron en esencia la tradición mendicante de las posadas secretas, los usos libres, y si se quiere groseros, del parador de la *Higuera*, fotografiado (aunque á la sazón no se había inventado el daguerreotipo) por el famosísimo *Curioso Parlante*; ni las escenas galantes, no misteriosas, de la renombrada posada de Zaragoza, en la calle Ancha de los Peligros, hoy de Sevilla; ni el mundo nuevo del viejísimo meson del Peine, en la calle de Postas; ni la posada del Dragon, en la Cava Baja, que continuaba albergando choriceros extremeños, singularmente á los que traen jamones de Montañez y embutidos del Cabo (esta posada tiene por paredes parte de la antigua muralla de Madrid, hoy derribada para abrir la calle del Almembrador); ni la de la *Encomienda*, jolgorio regocijado de taca redondo de los melocotones de Campiel; ni la del *Maragato*, en la calle de Segovia, oliendo á escabeche; ni la del Rincon, en la de Alcalá; ni el parador de *San Bruno*, junto á la hospedería del mismo nombre, en el sitio que hoy ocupan las casas de Gargollo, y que fué notable por la hermosa, admirada y perfecta imagen del Santo, que brilló en una hornacina hasta que la piqueta reformista la regaló al museo de la Academia; ni la posada del *Caballo Blanco*, en el Caballero de Gracia, donde está la tienda del comerciante señor Bach; ni la fonda de los *Leones de Oro*, en la calle del Carmen, esquina al Postigo de San Martín, hoy plaza del Callao; ni la de *Perona*, tan renombrada por haber sido muy popular, y á la vez casa de huéspedes; ni... El catálogo completo sería difuso y poco instructivo; además exige conocimientos especiales de topografía urbana que no poseo.

Baste decir que hasta el advenimiento de la *Vizcaina*, con su casa de huéspedes, tipo de limpieza, de economía y de buena mesa, Madrid no tuvo verdaderamente hospedaje digno que ofrecer á nacionales y extranjeros. Fué aquella ama de casa una madre de familia conectora de las necesidades de toda clase de huéspedes, y atenta siempre á satisfacerlas con solicitud y cariño. El éxito alcanzado fué grande; la emulación se excitó poderosamente, y entre centenares de escondites anónimos, donde se daba un menguado cocido y principio por 14 reales y macho ménos, hubo bastantes casas de huéspedes que consiguieron fijar la atención del público.

Las doncellas de labor de las casas grandes, las cocineras jubiladas y los ayudas de cámara, al tomar estado civil, lo primero que hacían era abrir con el producto de sus ahorros una casa de huéspedes. Y no les fué mal en los primeros años, pero el lujo invasor, abriendo poco á poco nuevos horizontes á la movilidad social, levantó hoteles á la francesa, como los de *Paris, Rusia, Embajadores, La Paz, Francia, Universo, Cuatro Naciones, Italianas*, etc., y fué de buen tono dejar los mundos, las

maletas, el nombre y las onzas en los registros de las fondas.

En consecuencia, las casas de huéspedes se vieron obligadas á tocar fagina, unas se refundieron con el nombre de hotel, en edificios de vecindad, y otras persistieron en mantener viva la tradición sopista, vergonzante y familiar de las antiguas posadas secretas.

Cambio tan radical no ha sido efecto de reales decretos, como intentó serlo en el reinado de Carlos III, sino del progreso de las costumbres de la verdadera cultura, relacionada con las comodidades de la vida, del bienestar mayor que han adquirido todas las clases.

Se cuenta á este propósito, como ejemplo gráfico de la transformación rápida operada en Madrid en una decena de años, que al volver el duque de la Vitoria, en 1854, á su antigua casa de la calle de Alcalá, esquina al palacio de Buenavista, se admiró mucho de encontrar alfombras y butacas allí donde en 1843 había dejado esteras de plecta y sillitas de Vitoria, y se admiró más de que el contagio del lujo hubiera penetrado en los modestos albergues de la mesocracia, porque, á su juicio, ese era un síntoma de perdición.

Algo exagerado encuentro el pronóstico; pero quizá la edad presente anda demasiado deprisa; quizá el contraste, como punto de estudio, no tiene la solidez necesaria. Sin embargo; ¿qué hemos de hacer, sino aplaudir?

Desde la posada, zahurda ó burdel secreto de 1778, hasta el hotel que alberga reyes y príncipes, y dá la hospitalidad á la embajada china, hay un abismo de privaciones; tan hondo, que solo la civilización ha podido llenar con los primores y refinamientos del *confort* moderno.

RICARDO SEPÚLVEDA.

### MISCELÁNEA

Milne Edwards ha dado cuenta á la academia de Ciencias, en París, de la campaña de exploración zoológica, efectuada en el Atlántico, á bordo del *Travaillleur*, el verano último.

El fondo del mar, en lugar de estar cubierto de una espesa capa de limo como en el Mediterráneo, es de naturaleza muy variada y á veces por completo montañosa; cerca del cabo de Finisterre debe existir una gran corriente submarina; lo suficientemente rápida para lavar el fondo y transportar lejos las materias ligeras. Así las rocas están desnudas por completo. En el Norte de España, á la entrada del golfo de Gascuña, el Océano es muy accidentado y desciende de una manera brusca de 400 á 2.500 metros. Allí se encuentran bancos calcáreos en donde se desarrollan los pólipos, los crustáceos, anélidos y una multitud de animales desconocidos y extremadamente raros. A lo largo de la punta de la Estaca, el limo ó fango que tapiza el fondo, está compuesto por completo de foraminíferos: se cuentan 420.000 por centímetro cúbico.

En el golfo de Gascuña, á 4.000 millas al norte de Tina-Mayor, la draga ha descendido á la enorme profundidad de 5.000 metros. La operación fué penosa, pero sus resultados muy importantes. A esa inmensa profundidad, bajo una presión de 500 atmósferas, viven gran número de animales crustáceos, anélidos, radiarios, etc. La temperatura del agua en esas profundidades es algo más elevada que en la superficie.

En el banco de Setubul, á unos 4.800 metros, se cogieron algunos tiburones, que al llegar á la superficie, y por efecto de la rápida depresión, estaban hinchados como globos y ya muertos.

Las colecciones de moluscos, crustáceos y zoofitos, son variadísimas. Baste decir que muchos constituyen especies de géneros nuevos, y que otros solo se habrán visto hasta ahora en los mares de las Antillas.

Estas investigaciones submarinas prometen interesantes investigaciones, de las que tendremos al corriente á nuestros lectores.

Acaba de imprimirse un catálogo de todos los periódicos que se publican en París. El número total es de 4.264 entre diarios, hebdomadarios, etc. Hay 14 religiosos, 445 de jurisprudencia, 228 de economía política, hacienda y comercio, 23 de geografía é historia, 127 de lectura recreativa, 34 de instrucción, 65 de literatura, filosofía y bibliografía, 44 de bellas artes, cuatro de fotografía, 40 de arquitectura, 6 de arqueología, 26 de música, 49 de teatros, 74 de modas (de ellos hay cuatro que solo se ocupan de peinados); 449 de tecnología (industrias diversas), 440 de medicina y farmacia, 40 de ciencias, 25 del arte militar y la marina, 28 de ciencias agrícolas, 22 de ciencias hípias, 22 de diversos objetos especiales.

El número de diarios políticos es el de 67. Hay además 28 revistas públicas.

### ESPECTÁCULOS.

CIRCO DE PAZ.—*Los hijos de Madrid*.—Mediante el pago de cuatro pesetas, es decir, con el módico interés de un ciento por ciento, adquirimos anoche una sencilla luneta, desde la que nos permitimos presenciar el estreno de la zuzuela melodramática *Los hijos de Madrid*, letra de D. Luis M. de Larra, y música del maestro Cercada.

El argumento... el argumento no se presentó en toda la noche, al ménos así lo creemos, porque á

pesar de tener fija toda nuestra atención en la obra, no la pudimos encontrar.

Allí sale un marqués que vive en la calle de Toledo y cuyo nombre de pila es D. Antonio (señor Hidalgo); este marqués quiere á toda costa llevarse á su casa á una hija natural de un hermano de su mujer, que fué abandonada cuando nació (no la mujer sino la hija natural) y se dedicó al oficio de peinadora.

Esta, que se llama María, aunque es más conocida por *Maruja* (señora Montañés), no se quiere ir con su tío; tío á pesar de los millones que le ofrece éste, ofrecimiento con su cuenta y razon, porque aquel marqués es un mal sugeto por lo que se vé, y al reconocer á su sobrina lleva su idea, ó mejor dicho, quien la lleva es el autor para excitar en el público un interés que no consigue.

D. Antonio, viendo que no se sale con la suya, pretende hacer matar á *Maruja*, valiéndose de un *caballero* que se dedica á la toma de relojes, *Quita-Penas* (señor Tormo).

El tal aspirante á *cadete* en Ceuta, usa todas sus malas artes para asesinar á la *Maruja* y al tío Andrés (señor Sala-Julien), protector y padre adoptivo de aquella, pero no consigue su intento porque la virgen de la Paloma vela por los buenos hijos de Madrid.

El resultado es que, á despecho del marqués y de *Quita-Penas*, *Maruja* se casa con su novio, un buen chico de oficio sombrero, llamado *Isidro* (señor Sigler) natural, como es lógico, de Madrid.

Advertimos á nuestros lectores que no estamos muy seguros aún de si lo que pasa es esto ó todo lo contrario, pero abrigamos la certeza que á todo el público le ha pasado lo mismo que á nosotros. El efecto de la zarzuela, á nuestro juicio, es el mismo que si se hubiese puesto en escena la popular novela *Candelas ó La modista de Madrid*, ú otra de esas muchas que todos conocemos y que se publican por entregas; añadamos á esto una música, bonita sí, pero que nos recuerda á una infinidad de piezas musicales, tales como el tan conocido paso doble *La Giralda, paseos de chulos y chulas*, por el estilo del de *Pan y Toros*, y escenas tan edificantes como el *escalo* en una alcantarilla, con el lenguaje adecuado á las circunstancias, y tendremos completo el cuadro en que se encierra el nuevo melodrama.

Se nos olvidaba añadir que en la obra aparece un torero de invierno, que por meterse en todas partes sin que le llamen, se ha metido en la zarzuela; es verdad que es hijo de Madrid, y por lo tanto tiene cabida en ella.

Esta papel lo ejecuta el señor Moron con todo el aire torero que posee; ya ven ustedes, no se saca las manos de los bolsillos de la chaqueta en toda la noche, con que... ¡si será torero!

El señor Sala-Julien, aunque hace un papel de hombre de bien y de edad madura, muestra sus humos de *mosquetero* de vez en cuando: ocasiones hay en que parece que va á ofrecer una *guindita*. Entremos en la parte que más ha agradado el genio que llenaba el espacioso coliseo.

En primer lugar, las decoraciones, debidas al pincel del acreditado pintor escenógrafo señor Muriel: tres de ellas sobre todo han sido calurosas y justamente aplaudidas; la plaza de la Cebada, el puente de Segovia y los lavaderos del Manzanares. El señor Muriel tuvo que presentarse en escena repetidas veces, recogiendo gran cosecha de aplausos.

También han sido muy aplaudidos, un coro de sirvientas, otro muy gracioso de agentes de orden público, la marcha y coro final del segundo acto, y un duo de *chulas* en el tercer acto, si bien este se repitió con algunas protestas.

Al final, unos que sí; otros que no, el señor Sala-Julien nos dijo los nombres de los autores, presentándose en escena el señor Muriel y el señor Cercada.

El señor Larra no estaba en el teatro. La obra, á pesar de sus defectos, creemos que reportará beneficios á la empresa, la que verá reembolsados los gastos que haya podido ocasionarle el ponerla en escena.

Nos permitimos aconsejar al autor del libro allegere un poco algunas escenas, sobre todo la del *escalo*.

Es mucho realismo ya y para esto nos conformamos con Zola solo.

La bonita comedia *Un agente de policía*, no representada hace años, se pondrá en escena mañana sábado en el teatro Español, interpretando el protagonista D. José Valero. La misma noche se estrenará una comedia en un acto titulada *El reloj de doblé*.

Pasado mañana domingo por la noche, se representará el magnífico drama del duque de Rivas, *Don Alvaro ó la fuerza del sino*, cuyo protagonista desempeña como nadie el eminente D. Rafael Calvo.

A las contrariedades que impiden á la empresa del teatro Real dar sus funciones con regularidad, tenemos que agregar la intervención de la autoridad, que respetamos aunque sin aplaudirla. Después de estar cerrado el teatro Real varios días, se anunció ayer *La fuerza del destino*, con algunos cortes requeridos por no poder el señor Carpi cantar su papel.

El señor gobernador de la provincia había autorizado el cartel; pero á las tres de la tarde pensó otra cosa y suspendió la función, con gran disgusto de los abonados.

SECCION POLITICA

LO DEL DIA

(22 DE DICIEMBRE)

El primer asunto del día lo constituye el Consejo de ministros celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M. el rey, habiéndose discutido principalmente el proyecto referente a la reorganización del ejército y acordado que por su mucha importancia no haya vacaciones hasta tanto que esté concluido el dictamen que ha de dar la comisión de que es presidente el general Cassola. Segun nuestras noticias, éste es el asunto más importante del Consejo, porque si bien se acordó a la par que el día 9 de Enero sea el designado para el viaje de S. M. a Lisboa, la noticia conocida ya de antemano, y por consecuencia no ofrece los caracteres de la novedad.

Descartado de la barra de noticias el Consejo de hoy, daremos cuenta de los restantes acontecimientos, que todos ellos se compendian en la crónica parlamentaria. Por lo que toca a la Cámara alta, se discutíó esta tarde y se votó el dictamen sobre el ferro-carril de Canfranc, usando de la palabra en contra el señor marqués de San Roman y el general Pavía, é interviendo para defender el dictamen los señores ministros de la Guerra y Fomento. La sesión, en general, ha sido bastante animada, pudiendo decir que han consumido con honra su último cartucho los partidarios de las líneas no perpendiculares y paralelas. En apoyo de su tesis, el marqués de San Roman ha citado el caso de una invasión por Francia; pero las razones aducidas por los señores Martínez Campos y Albareda, y la disposición en que se hallaba el Senado, que deseaba votar el proyecto tal como se proponía en el dictamen, hicieron infructuosos en este punto los esfuerzos de los conservadores. El dictamen se aprobó, y tan aprisa, que después del art. 4.º, todos los demás, ni siquiera merecieron la más leve impugnación.

Por lo que respecta á la crónica parlamentaria del Congreso, hemos de decir (pasando por alto la pregunta humanitaria que dirigió al ministro de la Gobernación, nuestro querido director el señor Diz Romero, pregunta que, por razones de propia delicadeza, no hemos de comentar) que tuvo mucha importancia la interpelecion hecha por nuestro amigo el señor don Zóilo Perez, sobre el estado de la ciencia médica homeopática, con motivo de la fundación de un hospital que se propone el fomento de dicha escuela científica. Posee el señor don Zóilo Perez facilidad de palabra y elocuencia sencilla y persuasiva, así no tiene nada de extraño que haya sido oído por la Cámara con muestras de marcada complacencia. Contestó al señor Perez el ministro de la Gobernación, y terminado el incidente, entróse en el orden del día, poniéndose al debate el dictamen del reglamento del servicio militar en campaña.

Hablaron en contra del proyecto los señores generales Daban y Salamanca, defendiendo el dictamen de la comisión el señor Laserna. Los periódicos conservadores figen anoche grande estrañeza, porque los indicados generales usaron de la palabra en contra de un proyecto que dicen patrocinado por el Gobierno, pero aun cuando esto último fuese verdad, tratándose como se trata de una cuestión técnica, pueden ser (como lo son muy indudablemente) muy ministeriales los señores Daban y Salamanca, sin que por eso se crean en el caso imperioso de estar de acuerdo con el dictamen de la comisión. De sobra saben esto los periódicos conservadores, y por consiguiente son hipócritas sus sorpresas. Dentro de esta situación, la unidad política no correrá nunca el peligro de quebrarse; pero en cambio en las cuestiones científicas y técnicas, la mayoría tendrá siempre toda la libertad de acción que juzgue necesaria, porque solo así pueden hacerse leyes inspiradas en sanos principios y convenientes además para el interés público.

Dada cuenta de la crónica parlamentaria, poco resta que decir para dibujar el cuadro de este día. De vacaciones, hoy por hoy no corren noticias bonancibles, siendo lo más seguro que hasta los primeros días del próximo mes no suspendan las Cortes sus tareas. Del extranjero, lo más notable es la inminencia de una próxima ruptura de relaciones entre Alemania y Rusia. Y nada más. La comisión de la organización del ejército ha seguido discutiendo esta tarde los artículos del proyecto con la mayor asiduidad, siendo seguro, a juzgar por lo adelantados que tiene sus trabajos a la hora en que escribimos estas líneas, que mañana quedará terminado el dictamen correspondiente.

MOVIMIENTO POLITICO.

El Consejo de ministros celebrado ayer mañana bajo la presidencia de S. M. el rey, fué de breve duración.

El señor Sagasta dió cuenta del estado de los asuntos políticos, de las recientes discusiones de las Cámaras y de las comunicaciones de nuestros representantes en el extranjero.

Los demás ministros se ocuparon también de algunas cuestiones de sus respectivos departamentos.

Quedó acordado que las Cortes no suspendan sus sesiones hasta que hayan sido aprobados los proyectos de ley de reemplazo y de empréstitos provinciales y municipales.

A las once bajaron los ministros a la secretaría de Estado, y en esta reunión quedó resuelto que el viaje de S. M. a Lisboa se verifique el 9 de Enero, como ya hemos manifestado; no se acordó qué ministros acompañarán a los reyes, pues depende del estado de los trabajos parlamentarios, siendo probable sean designados los de Estado y Fomento.

Se trató también de algunos expedientes admi-

nistrativos y de la sustracción de cartas, de que en otro lugar nos ocupamos.

Dice El Tiempo poniéndose la sotana a toda prisa, y tratándose de reconciliar con El Siglo Futuro:

«El concilio de Trento es ley de España, no derogada; en él se plantea la cuestión del matrimonio de la única manera que puede plantearse; nosotros nos atenemos á la doctrina de la Iglesia; sólo prescindiendo de ella puede hacer el fusionismo lo que quiera, pero no de acuerdo con la Iglesia, que jamás transigirá, porque no puede transigir.»

Si en el concilio de Trento, como dice nuestro colega, se plantea la cuestión del matrimonio de la única manera que puede plantearse, los conservadores que aplaudieron el decreto Cárdenas, no sabemos cómo merecen los plácemes de El Tiempo.

Por lo demás, crea el colega que para plantear el matrimonio civil, no se necesita ántes estar de acuerdo con la Iglesia ni tampoco en desacuerdo con el concilio de Trento. Ese es un error mantenido por la hipocresía de los ultramontanos. El matrimonio civil no es una institución creada en odio á la Iglesia. Antes por el contrario, es perfectamente compatible con el matrimonio canónico, y así lo creemos y reconocemos todos los católicos de buena fé.

No tire, pues, tanto de la cuerda El Tiempo, porque se romperá hasta para sus amigos, que han legislado en el matrimonio sin tener para nada en cuenta todas esas cosas que dice el colega sobre el concilio de Trento.

Un cuadro de la situación, bosquejado por La Integridad de la Patria:

«La cuestión del jurado se complica y se enrosca al Gabinete, como una culebra que va apretando el nudo de sus vueltas. Los elementos más avanzados piden á voz en cuello reformas, y el Gabinete sigue haciendo como que no oye la gritería de sus amigos. El disgusto cunde, las quejas se multiplican, los descontentos aumentan, y el oleaje que se percibe anuncia próximo y deshecho temporal para la situación.»

El cuadro es terrorífico. Lo que consuela es que ni siquiera La Integridad de la Patria cree en lo que dice, por desgracia suya y la de sus amigos, aunque para dicha del país.

Ya quisieran los conservadores que les aseguraran que el día remoto, remotísimo, en que puedan ser de nuevo poder, tuvieran una situación tan tranquila, y unos horizontes tan extensos y despejados como los que tiene ante su vista la situación creada en Febrero último.

Hable La Integridad con franqueza, y diga si no está conforme con esta proposición.

Resultado del debate sobre la cuestión de Borneo expuesto por El Conservador:

«En resumen: el debate no ha tenido más objeto que censurar á todos los gobiernos, excepto el fusionista; pero el resultado ha sido contraproducente.»

Respecto á discursos notables, no ha habido más que dos: el del señor Silveira, modelo de bien decir, y el notabilísimo del señor Cánovas del Castillo, modelo de oraciones parlamentarias, y, sobre todo, de pensamientos profundos de hombres de Estado.»

Boca abajo todo el mundo, le faltó por decir al colega al terminar estas líneas.

Porque verdaderamente, solo así pueden tener brillante remate líneas tan hinchadas é injustas como las que copiamos del colega.

Dice El Cronista, hablando sobre el asunto del ferro-carril de Canfranc:

«Haciendo gala y alarde de su envidiable erudición, de sus raros y vastísimos conocimientos en el arte de la guerra y de su fácil palabra, probó el general San Roman que la perforación del Pirineo central podría constituir un gravísimo peligro para la defensa del país y para la integridad del territorio.»

Es particular lo que pasa con los conservadores. Para ellos siempre tienen razón sus amigos, y falta la primera vez que digan que han estado en lo justo los oradores ministeriales.

Es digno de ser tomado en cuenta este dato, porque él demuestra, entre otras cosas, la justicia y la alteza de miras con que discuten los conservadores.

De El Cronista:

«El partido democrático-federalista de Barcelona ha celebrado un meeting.»

Uno de los acuerdos adoptados, fué dirigir un telegrama al presidente del Consejo de ministros.»

El colega habrá tratado, sin duda, de ser muy chistoso y de tener mucha intención. Pero el éxito no ha coronado sus esfuerzos, porque del comentario á la noticia no resultan ni la intención ni el chiste.

En efecto, ¿qué es lo que puede deducir El Cronista del hecho de que el señor presidente del Consejo de ministros haya recibido un telegrama en virtud de acuerdo adoptado en el meeting de Barcelona?

¿Por ventura sabe el colega lo que dice el despacho en cuestión?

El Sr. Ruiz Zorrilla entretiene, sin duda, de ser muy ratos de ocio que le deja su voluntario é indeterminado ostracismo para dedicarse al perfeccionamiento del estilo epistolar que, dicho sea entre paréntesis, buena falta le hace.

Últimamente ha dirigido una carta al señor don Francisco Chávarri, presidente de la junta

fundadora del casino democrático popular, el cual Sr. Chávarri la ha remitido al Sr. D. Rafael María de Labra, actual presidente del casino.

Dice, textualmente, la epistola en cuestión:

«Sr. D. Francisco Chávarri.—Mi querido amigo: Oportunamente fué en mi poder su atenta comunicación, por la que me participaba haber sido elegido presidente honorario del casino democrático popular.»

Circunstancias políticas, de todos conocidas, me han obligado, por elevadas consideraciones que no necesito exponer á su clarísimo criterio, á retardar el momento de manifestarle con cuánto reconocimiento acepto el cargo con que los socios del casino democrático popular se han dignado honrarme.

Unir para la lucha á los republicanos, sin distinción de procedencias; conservarlos unidos, después de la victoria, hasta haber consolidado las instituciones democráticas, ha sido mi deseo constante, al que vengo haciendo todo género de sacrificios, y al que subordiné siempre mis actos. Esto sentado, no he de decir con qué complacencia habré visto la creación de un centro formado por republicanos de todas las fracciones, que creo ha de ser fecundo en resultados para la causa común.

Ruego á Vd. salude en mi nombre á los señores socios de ese casino, y que cuente con la seguridad del afecto que le profesa su amigo y seguro servidor Q. B. S. M., M. Ruiz Zorrilla.—Paris 47 de Diciembre de 1881.»

La Fé se ha propuesto no dejar en paz á los estudiantes.

Hace pocos días que anduvo á la greña con los alumnos del colegio de San Carlos, y no satisfecho el colega con la manifestación de que ha sido objeto, entrometése ahora en si los escolares portugueses festejan ó dejan de festejar el primer aniversario del marqués de Pombal.

¿Pero qué le va ni qué le viene á La Fé que los estudiantes de Portugal solemnecen esta fecha?

¡Ah! Si. A La Fé le importa mucho que se quiera honrar la memoria de aquel hombre. ¿Sabéis nuestros lectores por qué? El siguiente párrafo del colega se lo dirá mejor que nosotros:

«Digno coetáneo del vil Aronet, colega dignísimo de los miserables Aranda y Floridablanca, y precursor adecuado de los Marat y Robespierre, cuya crueldad no fué mayor en el fondo que la del consabido ministro cuyo centenario quiere celebrarse, el marqués de Pombal, entregado en cuerpo y alma á la masonería y nutrido de un odio satánico contra la religión de Jesucristo, representa en Portugal todo lo contrario del honor de un pueblo cristiano, de la dignidad de un siglo y de la respetabilidad de una monarquía.»

Está explicado el odio de La Fé hacia el marqués de Pombal, desde el momento en que califica de miserables á dos hombres tan eminentes como el conde de Aranda y Floridablanca, y más abajo dice que el ilustre monarca Carlos III era «año de los reyes más absolutos y más pobres de inteligencia que ha tenido España.»

¿Y cuál es el crimen cometido por estas notables figuras históricas?

Perseguir á los jesuitas porque daban motivo para ser perseguidos.

CÓRTEES

SENADO

Extracto de la sesión del 22 de Diciembre de 1881.

Abierta á la una y cuarenta minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario y de la reunión de las secciones, las cuales han autorizado la lectura de una proposición de ley rogando á las Cortes y al Gobierno que el día del santo de S. M. el rey se solemnice concediendo una amplia amnistía á todos los procesados por delitos de imprenta así en la Península como en las posesiones ultramarinas.

El señor Santa Ana (D. Manuel María) autor de la proposición, la apoya en breves y patrióticas frases.

El señor ministro de la Guerra dice que no puede aceptar la responsabilidad de admitir la proposición sin dar conocimiento de ella á sus compañeros de Gabinete los cuales abundarán seguramente en las mismas benévolas intenciones que el señor Santa Ana.

Se toma en consideración la proposición citada así como la del señor Galdo relativa á que los derechos académicos ingresen en el Tesoro y sea aplicado su importe al desarrollo de la instrucción pública.

El señor La Orden excita al Gobierno para que fije su atención en el triste estado á que se halla reducida la provincia de Soría que carece de caminos de hierro, de carreteras, de escuelas, y de todo en fin, siendo una de las que con más puntualidad satisfacen los tributos.

Entrando en el orden del día, continúa el debate sobre el dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de ley autorizando la construcción del ferro-carril de Huesca á Canfranc.

El señor general San Roman rectifica, asegurando que nunca ha pensado hacer cuestión política de este asunto.

Sostiene que para el trazado de los caminos de hierro es preciso tener muy en cuenta su importancia militar y su buena condición, condiciones que lo mismo influyen en la guerra que en el comercio.

Insiste en que hoy, ante una invasión extranjera, de nada serviría el valor de los zaragozanos, ni el heroísmo de Agustina Aragón y de Mateo Cerezo.

El señor general Jovellana, presidente de la comisión, contesta al señor San Roman.

Demuestra que el camino de hierro de Canfranc no añade ni un solo paigro más á los que pueda causar la carretera; antes al contrario, es menos perjudicial que ésta.

Rectifica el señor general San Roman.

El señor ministro de la Guerra contesta al señor San Roman declarando que el Gobierno ha mirado este asunto desde el punto de vista de los intereses españoles, y la prueba de esto se halla en el entusiasmo con que ha sido recibido en España el proyecto de ley que se discute.

El señor general Pavía y Rodríguez de Alburquerque consume el tercer turno en contra.

Manifiesta que se halla enteramente conforme con las opiniones emitidas por el señor conde de Casa-Valencia.

Dice que los militares desean que se desarrollen hasta el infinito los intereses materiales del país.

Sostiene que ni el señor ministro de la Guerra ni el de Fomento han podido estudiar las líneas férreas pirináticas, no por falta de voluntad sino por falta de tiempo. Cree que el Gobierno ha debido garantizar la construcción del ferro-carril central por el Pirineo como hacen las naciones que tienen escuadras poderosas y ejércitos numerosos. Por esto quiere que antes de construir el ferro-carril de Canfranc debían garantizarse las dos vías del Oriente y del Occidente.

Encuentra muy natural que el pueblo aragonés se considere bastante fuerte para defender con sus heroicos pechos á la patria contra una invasión extranjera, pero el Gobierno y los legisladores no pueden ni deben razonar de esta manera.

Termina preguntando al señor ministro de Fomento, cuál es la línea férrea entre las proyectadas para pasar el Pirineo, que considera de utilidad pública y cuáles son las defensas con que se ha de garantizar.

Rectifica el señor Ruiz Gomez insistiendo en que no debe pensarse siempre en la guerra sino también en la paz.

El señor Aveñilla contesta á algunas alusiones personales que le ha dirigido el general Pavía.

El señor ministro de Fomento empieza su discurso diciendo que no trata de contestar á las objeciones que se han hecho al proyecto desde el punto de vista militar, pues es incompetente para ello.

Pero no debe hacer lo mismo en lo que se refiere á su intervención en este asunto como ministro de Fomento.

Expone los motivos que le han determinado á presentar á las Cortes el proyecto que se discute, uno de los cuales era la gran distancia que los productos del centro de España tenían que recorrer para entrar en la república vecina, por las líneas férreas de los extremos del Pirineo.

Añade que los estragos de la filoxera en Francia han desarrollado un movimiento comercial del centro de España que necesita imperiosamente una línea férrea para facilitar su entrada en dicho país, porque se trata de la riqueza digna de apropiar de toda una generación por lo menos. (Muy bien.)

Lee algunas disposiciones adoptadas y firmadas por el señor conde de Torano, relativas al ferro-carril de Canfranc, y que demuestran que tenía muchos partidarios en el partido conservador.

Asegura que nunca se atreve á proponer la construcción de caminos de hierro, que estén relacionados con la defensa nacional sin el permiso del señor ministro de la Guerra, después de examinarlos detenidamente.

Considera que el negocio más pingüe que puede hacer un Gobierno es autorizar la construcción de caminos de hierro, con cuyo auxilio se transporta más fácilmente la correspondencia pública, elemento de riqueza, la conducción de tropas y la de presos, suprimiendo el espectáculo repugnante de las carceres que abochornan al que las ve.

Termina con un brillantísimo periodo en que enumra las ventajas que ha de proporcionar esta línea á nuestro comercio, haciendo imposible la guerra por la comunicación de ideas y de intereses que se establece entre Francia y España realizando la felicidad de ambas naciones y su riqueza en el porvenir. (Muy bien, aplausos.)

Rectifican brevemente los señores general Pavía, conde de Casa-Valencia y ministro de Fomento.

Sin más debate se aprueba la totalidad del dictamen.

Se procede á la discusión por artículos.

El señor marqués de Albama renuncia á impugnar, como pensaba, el art. 4.º

Declara que esta cuestión no es política ni de partido, y que al ocuparse, según queria, de las líneas trasparenáticas, no pensaba hacerlo bajo el punto de vista provincial.

Pregunta al señor ministro de la Guerra si hace suyas las declaraciones del señor Albareda.

El señor ministro de la Guerra dice que en esta cuestión no tiene ni puede tener opiniones particulares, si no en lo relativo á las consideraciones puramente militares.

Se aprueban todos los artículos.

Orden del día para mañana: discusión del presupuesto de ingresos.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y veinte minutos.

CONGRESO

Extracto de la sesión del 22 de Diciembre de 1881.

Abierta á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor Gonzalez Blanco anuncia una interpelecion al señor ministro de Fomento sobre la situación legal de la compañía concesionaria del ferro-carril directo de Madrid á Barcelona.

El señor conde de Torrepeñano presenta una proposición que la escasa voz del orador nos impidió oír.

El señor Olaverrieta apoya en breves frases una proposición de ley relativa á la concesión de un ferro-carril de Asturias, que es tomada en consideración.

El señor Rodriguez de los Rios se hace cargo de unas frases pronunciadas ayer por el señor Martínez (D. Candido) respecto al cuerpo de correos y telegrafos diciendo que sostiene lo que dijo en la sesión de anteayer.

El señor Martinez, defiriendo á las insinuaciones de la Presidencia, renuncia á contestar.

El señor Maura presenta una exposición.

El señor Puerta pregunta al señor ministro de Fomento sobre las precauciones tomadas en defensa de la filoxera, pues dice que se venden en Madrid muchas plantas francesas, y que esto podría ser causa de que en el centro de España se desarrollara la plaga.

El señor Martinez Pacheco da las gracias al señor Albareda por haber traído á la Cámara el expediente relativo al ferro-carril del Noroeste, y pide la inserción en el Diario de las Sesiones del presupuesto de las obras, y ruega al señor ministro de Hacienda se sirva remitir un estado de los materiales introducidos en la Península para la construcción de esa línea.

El señor Pardo Montenegro apoya una proposición de ley para que sean declarados de segundo orden los puertos de Rivadeo y Torreveja, que se toma en consideración.

El señor Diz Romero manifiesta la dolorosa impresión que le ha producido la muerte de una mujer víctima de un atropello por el tranvía, y suplica se haga cumplir á las empresas las leyes y los reglamentos, y si no fuera bastante que se dicten las oportunas medidas que en lo sucesivo puedan evitar accidentes de esta índole.

El señor ministro de la Gobernación dice que dado el poquísimo tiempo que ha transcurrido desde el lamentable accidente que se le denuncia, no extrañará la Cámara que lo ignore, pero que puede asegurar que aparte de la investigación de las causas que á él han dado origen que corresponden á los tribunales de justicia, puede asegurarse que la administración vela por el cumplimiento de las

leyes, y las aplicará en todo su rigor al que falte á ellas.

El señor conde de Xiquena interviene en el debate y expone á grandes rasgos la situación de las empresas de tranvías, añadiendo que por su parte y como jefe de la provincia, puede asegurar que, si bien es cierto que existía alguna desorganización en lo que se refiere al cumplimiento de sus deberes por parte de las referidas empresas, el orador ha hecho que esa desorganización desapareciera en la medida de lo posible, aplicando á las que faltan todo el peso de las leyes y reglamentos que rigen en la materia.

El señor Diz Romero rectifica y cree que el señor conde de Xiquena ha confesado que las empresas de tranvías no cumplen con su obligación.

El señor conde de Xiquena desvanece el error del señor Diz Romero, y promete que lo mismo hasta el momento actual, que en lo sucesivo, hará que las leyes y reglamentos se cumplan estrictamente.

El señor Cañiellas suplica al señor ministro de Gracia y Justicia que provea el registro de la propiedad de Vendrell.

El señor Vivar presenta una exposición pidiendo la abolición del patronato.

El señor Perez (D. Zóilo) espone una interpelecion sobre el estado de la ciencia médica homeopática, con motivo de la fundación de un hospital, que se propone el desarrollo de dicha escuela científica.

Dice que un compromiso de honor le obliga á defender la soberanía de la ciencia.

Añade que su defensa servirá para demostrar que el sistema homeopático es la espresion más adelantada de la ciencia médica.

Dice que su discurso no será de oposición al Gobierno ni tampoco al señor ministro de la Gobernación, á quien el orador desea ver en el banco azul muchos años, siquiera añada—para que tengamos el gusto de seguir oyendo hoer frases picantes al señor Silveira, y para que el señor Cos-Gayon se cansé de dar golpes sobre los pupitres. (Risas.)

Fija el derecho del patronato y los motivos de la fundación del referido hospital, y se lamenta de que el Gobierno, olvidando los derechos de la sociedad homeopática, haya concedido al señor Nuñez una segunda fundación, conculcando derechos adquiridos.

El señor ministro de la Gobernación dice que nada tiene que rectificar y si añadir á lo dicho por el señor Perez que se confunde la fundación del hospital con el patronato.

Añade que el ministerio de la Gobernación no tiene atribuciones para resolver en este asunto que corresponde á los tribunales ordinarios, y termina asegurando que al ministerio de que es jefe solo corresponde la alta misión de inspeccionar el cumplimiento de las cargas.

Los señores Perez (D. Zóilo) y ministro de la Gobernación rectifican.

Entrase en la orden del día, y sin discusión, fueron aprobados los dictámenes sobre prolongación del ferro carril de Vacía-Madrid hasta Arganda del Rey; sobre concesión de un ferro-carril desde la estación de Torelló, en la línea de Granollers á San Juan de las Abadesas, á Olot, y autorizando al ayuntamiento de Toledo para contratar un empréstito.

Púsose á discusión el dictamen sobre el reglamento del servicio militar en campaña.

El señor Daban dice que no debía haberse traído á la Cámara este reglamento, y que lejos de ser conveniente para el ejército esta conducta, le es perjudicial, lo cual le obliga en el caso de suplir á la comisión que retire el dictamen para dar lugar á un proyecto completo que comprenda todas las obligaciones y servicios del militar en campaña.

Entrase en minuciosos detalles sobre cada uno de los artículos de que consta el reglamento, criticando y censurando las disposiciones que contiene, y analizando las escasas que considera convenientes.

Señala las contradicciones que aparecen entre las disposiciones anteriores y las de este reglamento, en lo relativo al juicio que en los ejercicios enemigos debe ser permitido al militar exponer en campaña, y el antagonismo entre el precepto de éste, de que siempre que se pueda se den ventajas á las órdenes y los preceptos de todos los reglamentos extranjeros que estatuyen expresamente que se den siempre que sea posible por escrito.

El señor Laserna (de la comisión) contesta al señor Daban diciendo que la comisión no podia retirar el dictamen sin herir las prerrogativas de la alta Cámara, que lo ha remitido.

Astente á lo dicho por el señor Daban sobre la deficiencia del reglamento que se debate, porque indudablemente está sometido á la condición de todas las obras humanas, y contestando á los cargos que sobre esta deficiencia hace el señor Daban á la comisión, observa que otros generales tan prácticos, inteligentes é ilustres como su señoría, le han dado su aprobación, puesto que ha venido del Senado y en él hay 36 generales que le han aprobado, en el mero hecho de dejarlo pasar.

Los señores Daban y Laserna rectifican.

El señor Martinez Pacheco interviene en el debate y hace algunas observaciones relativas á la parte del dictamen referente al servicio sanitario.

El general Salamanca combate el dictamen fundándose en que la comisión se ha inspirado, al redactar el proyecto, en el trabajo del brigadier Almirante, haciendo caso omiso de los notables trabajos que existen sobre esta cuestión, debidos á las juntas de ordenanzas.

Dice que con este sistema lo que se consigue es lo que ya en la actualidad sucede con la ordenanza, que en su concepto no existe; tal es el cúmulo de disposiciones dictadas en contra, y como consecuencia de los artículos de aquella.

Hace notar que el querer la reglamentación del servicio militar en campaña, el querer obligar á un general á la observancia de determinadas reglas es ridículo é inútil muchas veces, pues el deseo de un general es conseguir la victoria, y una vez conseguida nadie se ocupa de la observancia ó no-observancia de los reglamentos.

Podría darse el caso, con arreglo á las prescripciones del reglamento, de ascender á un general victorioso y fustigarle al día siguiente por infracción de sus preceptos en campaña.

El orador pide algunos momentos de descanso.

El señor Presidente: Se suspende esta discusión.

El señor Pidal presenta una exposición suscrita por el cardenal primado, varios arzobispos y obispos, pidiendo la exención de los ordenados en sacris, caso de hallarse incluidos en la ley de reemplazos que se proyecta.

Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las siete.

EXTRANJERO.

Lord Hartington, ministro de las Indias, y Lord Spencer, presidente del Consejo privado de Inglaterra, han ido á Dublin con objeto de tomar informes respecto del resultado que han producido las reformas introducidas en la ley agraria, informándose por sí mismos del verdadero espíritu del pueblo irlandés.

El día 16 del corriente se verificó en Londres un gran meeting para proceder á elegir la junta que debe fiscalizar las operaciones del empréstito para defender la propiedad en Irlanda...

El *Daily News* supone que la suscripción ha sido abierta con la mejor buena fé, y que ninguno de los iniciadores del pensamiento abraja, á su juicio, el propósito de hostilizar al Gobierno...

El *Times* ha recibido de Constantinopla una interesante correspondencia, de la cual extractamos los párrafos siguientes: «El cambio que acaba de producirse en los proyectos de misión especial turca...»

Personas que de ordinario están bien informadas, dicen que la alianza de Alemania, Austria y Turquía, es ya un hecho, y suponen que la visita de la misión á Viena es la completa afirmación de los arreglos concluidos.»

Y añade la expresada correspondencia: «En el caso de que sobrevengan complicaciones serias entre Alemania y Francia, la Turquía debe operar en el norte de África; y si las diferencias fuesen con Rusia, en el Cáucaso.»

Según despus haciendo comentarios sobre la política del sultan, y encuentra hoy la explicación de la contra orden dada repentinamente á salir del Bósforo con rumbo á Tripoli, cuando se firmó el protectorado de Túnez. Suppose el corresponsal que en aquella época fué cuando nació el proyecto de la referida alianza.

En Francia la cuestión de revision empieza á ponerse á la orden del día. «La *Republique Francaise*, cuya importancia actual conocen nuestros lectores, contesta á un artículo de Mr. Lemoine que ha visto la luz pública en los *Debats*, diciendo: «¿Díreis, tal vez, que es necesario esperar? ¿Y por qué? Nunca se os volverá á presentar una ocasión más propicia para revisar la Constitución con toda calma.»

Y la *Republique* manifiesta luego, que hasta ahora el país se contenta con ligeras modificaciones en la forma electoral, y en las atribuciones del Senado. «Pero si el Senado—dice—engañase otra vez sus esperanzas, presenciárisis una sublevación que sería difícil de resistir.»

La proclamación del resultado del escrutinio del domingo en Lyon, fué seguido de algunos desórdenes bastante graves. Según el *Reveil Lyonnais*, el nombre del candidato electo fué acogido con los gritos de ¡abajo la Central!

Los tipos de dicho periódico, fueron maltratados por la multitud que invadía la calle de Maronniers, donde se encuentra la redacción, y Mr. Henry Selpaire fué amenazado por algunos turbas. Se operaron muchos arrestos, y se restableció por completo la calma aquella misma tarde.

sita que les hará el rey de España y visitar al mismo tiempo la exposición mineralógica.

El comercio de Lisboa ha acordado dar un gran baile en honor del rey D. Alfonso.

Paris 22.—El *Figaro* anuncia hoy que el señor Roustan, ministro de Francia en Túnez, recibió ayer la orden de volver inmediatamente á su puesto.

El Gobierno de Guatemala ha dado completas satisfacciones á Francia por el atropello de que fué víctima el canciller del consulado de la república en aquel país.

Roma 22.—Las negociaciones entre el Vaticano y Rusia para un arreglo definitivo entre ambas potestades, adelantan rápidamente.

En la última conferencia celebrada por el delegado ruso Sr. Bouteniev, con el cardenal Jacobini, reinó casi completa unidad de miras, y todo hace creer que en breve quedarán restablecidas las relaciones oficiales.

Paris 22.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 83'90. Idem 5 por 100, 113'75. Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 30 1/4. Idem interior, 00. Deuda amortizable exterior, 47 1/2. Idem interior, 00. Obligaciones de Cuba, 542'50. Consolidados Ingleses, 99 7/16. Ultima hora: 3 por 100 exterior, 30 43/16. Idem interior, 30 1/8. Deuda amortizable exterior, 47 7/8. Idem interior, 00. Obligaciones de Cuba, 540'00.

Londres 22.—Bolsa: 3 por 100 exterior español, 30 7/8.

Lisboa 22.—Con motivo de la venida de los reyes de España á esta capital se preparan varias fiestas en su obsequio.

Berna 22.—Muchos periódicos suizos censuran al Gobierno por haber hecho demasiadas concesiones á Francia en las negociaciones relativas al tratado de comercio.

Dichas negociaciones se van á reanudar inmediatamente.

Paris 22.—Algunas tribus tunecinas que se habian sometido á la presencia de las tropas francesas, han intentado rebelarse de nuevo al alejarse éstas, circunstancia por la cual varias columnas se han visto obligadas á operar contramarchas.

Se confía no obstante en que la pacificación de la regencia será en breve completa, á pesar de las predicciones de los fanáticos partidarios de Ben-Khalifa, que incitan á las tribus tunecinas á la guerra contra los cristianos.

De todos modos, se cree que durante mucho tiempo será preciso mantener un ejército de ocupación en Túnez.

Paris 22.—Se confirma la noticia de que el señor Roustan se encargará de nuevo de la legación de Túnez.

Mañana saldrá con dirección á dicha capital. El periódico *Paris* publica una carta del señor Pestalza, primer drogeman del consulado de Italia en Túnez, fechada el 15 de Setiembre de 1880.

Refiere en ella las peripecias que ocurrieron sobre la publicación del periódico árabe y anti-francés el *Motakel*, habla de un banquete dado por Mustafa-Bajá, contando el hecho de una manera muy injuriosa para el señor Roustan y los demás representantes extranjeros que asistieron al mismo, excepción hecha del ministro italiano, señor Maccio.

El *Paris* hace notar el odioso proceder de Pestalza y cree que las intemperancias del lenguaje de este agente subalterno no puede comprometer las buenas relaciones entre Francia é Italia, cuando poderosos intereses políticos y materiales les obligan á marchar acordes.

OFICIAL.

GUERRA.—Real orden dando de baja en el ejército al oficial del cuerpo administrativo del mismo D. Manuel García Dominguez, por haber desaparecido de Vitoria, donde tenia su destino.

GOBERNACION.—Real orden aprobatoria de un acuerdo de la comisión provincial de Tarragona, disponiendo el ingreso en aquel hospital militar de un mozo del reemplazo de 1880 y declarado pendiente de curación.

SUSTRACION DE CARTAS DEL CORREO

El comercio, los particulares y la prensa vanian quejándose hace tiempo de la pérdida de la correspondencia, y habíabáse hecho públicas varias estasfas cometidas por medio de sustracciones de valores de las cartas, ó introduciendo en ellas letras ó pagarsés falsos.

Las pesquisas de la policia habian sido infructuosas para descubrir el origen y autores de este delito, que hace meses se perseguía sin descanso. Anteayer por fin los esfuerzos del jefe de vigilancia y seguridad, Sr. Perez de Rivera, se vieron coronados por el éxito, cayendo en su poder los autores, cómplices y cuerpos del delito.

soy; de suerte, que los autores de este delito seguían una correspondencia en toda regla con las casas ó personas que eran robadas.

Las declaraciones del ayudante de Correos dieron por resultado la detencion de otros seis individuos, entre ellos el jefe de la sociedad, llamado F. G., ex-empleado de Correos, maestro de instrucción primaria, de 38 años de edad, y como jefe era además el encargado de recibir las cartas robadas en una pasteleria establecida en el Rastro y de distribuirlas entre los asociados para obtener el cobro de los valores en ellas contenidos.

Entre los otros detenidos figuran dos taberneros, un grabador cesante de Correos, otro que tambien fué funcionario del mismo ramo y un relojero.

Además, parecen que resultan complicados tambien otros muchos individuos, algunos de los cuales son empleados, aunque en dependencias extranas á la central de Correos. Todos ellos desempeñaban cargo de cobradores, presumiéndose que los industriales con quienes partían el fruto de sus robos eran los encargados de poner—falsificándolo sin duda—el conocimiento en los valores sustraidos.

El número de cartas sustraidas, segun confesion del ayudante de Correos, llamado F. U., y natural de un pueblo de la provincia de Toledo, ascenderá próximamente á 5.000, llegando algunos dias la sustraccion hasta 500 cartas.

Calculase que asciende á una cantidad respetable la suma de las partidas cobradas por consecuencia de aquellas sustracciones, pues se sabe que solo en la calle del Barquillo se hizo efectiva una letra de 40.000 rs., y que la venta de unos cupones produjo 1.500 pesetas.

Entre las cartas recuperadas y que habrán sido puestas ayer á disposicion del juzgado, figuran varias dirigidas á distintos banqueros, como los señores Bayo, Semprun, Cadena, Saez, Crédito Lyónés y Banco de Castilla; muchas á comerciantes establecidos en las calles más céntricas de la córta, senadores, diputados, directores de periódicos, director de Obras públicas, general Górdova, director de Correos, marqués de Villamejor, marqués de Medina, Márton (D. Cristino), Gasset y Artime, magistrados del Supremo, jefe de la brigada de obreros de administracion militar y otras muchas personas muy conocidas.

El jefe de vigilancia, Sr. Perez de Rivera, continúa sin descanso las investigaciones para el completo esclarecimiento de los hechos.

Ayer han sido detenidos otros varios sujetos complicados en el negocio. Algunas de las cartas ocupadas contenían décimos de la próxima lotería, y otras, como una de las dirigidas á D. Cándido Martinez, libranzas para verificar en Madrid la compra de aquellos.

NOTICIAS.

En la reunion de secciones verificada ayer en el Senado se nombraron las siguientes comisiones:

Proyecto de ley de bases para el procedimiento de reclamaciones administrativas: los señores Romero Giron, conde de Villardompardo, Moya, Cuesta, Ayneto, Diaz Quijano y Hernandez de la Rúa.

Proyecto de ley concediendo á los contribuyentes el derecho de retraer las fincas adjudicadas al Estado en pago de débitos de contribuciones: señores Romero Giron, Alan, marqués de Fuente Santa, Alonso Colmenares y Garcia (D. Diego).

Tambien han autorizado la lectura de una proposicion de ley del señor Santa Ana proponiendo una amnistia para los delitos de imprenta.

La direccion general de obras públicas ha dispuesto se suspenda la subasta de la concesion del ferro-carril de Monforte á Orense, anunciada en la *Gaceta* del día 20 de Noviembre último, y que debía celebrarse el día 22 de Febrero próximo venidero.

S. A. la princesa de Asturias ha sido obsequiada con un precioso *Arbol de Noel* adornado con multitud de juguetes, y que, segun la costumbre alemana, se iluminará el día de Noche-Buena.

En la sesion celebrada ayer por la diputacion provincial, despues de aprobada el acta de la anterior y de leído el despacho de oficio, se dió cuenta de la licencia concedida á dos practicantes del Hospital general, y se levantó la sesion por no haber más asuntos de qué tratar.

El fiscal del Tribunal supremo ha emitido dictámen en el expediente sobre unificación de la carrera judicial de la Peninsula y Ultramar, favorable á esta reforma y de conformidad con el emitido por la comision mixta de los ministerios de Ultramar y Gracia y Justicia.

Un nuevo telegrama de Figueras recibido ayer tarde da cuenta de haber ocurrido en la noche de ayer otro robo á mano armada en las inmediaciones de la ciudad, la cual recorrieron el subgobernador, secretario, guardia civil y agentes de orden público, llevando á cabo la detencion de varios sujetos reputados como sospechosos.

En vista de la sustraccion de cartas últimamente descubierta, el Gobierno ha dispuesto una revision general de las hojas de servicio de todos los funcionarios del ramo de Correos, y que se proceda á la separacion inmediata de todo el que tenga una sola nota desfavorable.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas: *Jaen* 22 (5 t).—El gobernador al ministro.—Han sido capturados los tres presos que se fugaron de esta cárcel, teniendo en la de Linares, donde he mandado los remitán á mi disposicion. *Toledo* 22 (6'30 t).—El jefe de la estacion de Cañañas, en telegrama que acabo de recibir me comunica que á las diez y cinco descarrilaron el tren núm. 402 dos vagones vacíos, situados delante del fargon de eola, resultando dicho material con algunas averias. He pedido trenes de socorro para trasbordar el tren primero por haber quedado las vias interceptadas, si bien en breve quedarán libres. El tren 402 salió con doce minutos de retraso.

*Burgos* 22 (8 n).—El tren correo que salió anoche de Madrid pasó esta mañana por aquí, sin dejar el paquete de esa que aun no he recibido, y el de Antequera pasó tambien por aquí sin dejar tampoco el paquete que se recibió anoche.

*Valencia* 23 (2'35 m).—El gobernador al ministro: Convocados á mi presencia en la tarde de ayer

maestros y operarios horneros, se ha procurado una inteligencia que ponga fin á la huelga. No ha resultado avenencia, pero, se sigue gestionando para conseguirlo. Completa tranquilidad.»

En el Bolsín quedó anoche el consolidado á 32 2/5 al contado; á 32'57 1/2 fin de mes; y á 32 3/8 al próximo; subvenciones á 64'80; amortizable á 54'50. Dinero.

Ayer se hizo cargo del mando de la provincia de Granada el gobernador señor Conder.

Ayer falleció en Valladolid el presidente de la sala de lo criminal y del tribunal de imprenta, don Pedro Rubio de Torres.

Segun telegrama de Zamora ayer no enlazó el correo de Galicia.

Anoche le fueron hurtados á un arriero 43 paños, de 143 que tenia encerrados en un corral de la carretera de Extremadura. Ni los autores ni los *pajaritos* fueron habidos.

En ausencia de sus dueños se cometió anoche un robo en el núm. 44 de la calle de la Solana, existente en ropas, efectos y 500 rs. en metálico.

Ayer tarde empezó á actuar el juzgado de Palacio en la causa de sustraccion de cartas. Con este motivo, y hallarse anoche de guardia, fueron muchos los interesados que acudieron á reclamar cartas que no habian recibido, unas con valores y otras con décimos de lotería.

Ayer mañana á las doce, en la calle Mayor frente á la iglesia del Sacramento, ocurrió una desgracia lamentable.

Una jóve que venia en la plataforma delantera del coche-tranvía núm. 3, que se dirigia al Barrio de Pozas, se empeñó en bajarse sin esperar á que el cochero detuviese el vehiculo, y lo verificó con tan mala suerte, que cayó al suelo y fué arrastrada por la cadena del coche hasta el punto de pasarle las ruedas de aquél por encima de la cabeza.

El resultado fué fatal. La pobre jóven murió instantáneamente, y puesto el hecho en noticia del juzgado de guardia, procedió éste al levantamiento del cadáver, y á su conduccion al depósito.

La víctima de este triste y casual suceso, se llamaba Estefanía, tenia veintitres años y se dedicaba á la venta de periódicos: llevaba un vestido de percal, pañuelo de seda en la cabeza, manton escocés de lana, medias blancas y botás nuevas.

Tambien ayer por la tarde se presentó en el comercio de la casa núm. 54 de la calle de Preciados, una mujer de unos 30 años de edad, decentemente vestida, ofreciendo al dueño del establecimiento y á otro caballero que le acompañaba varias alhajas por un precio tan sumamente módico, que desde luego ambos sujetos sospecharon de la vendedora.

El caballero que estaba de visita en la tienda la invitó á que presentase algunas de las alhajas que deseaba negociar, y con sorpresa vió que los efectos que exhibia eran procedentes del robo efectuado hace un año próximamente en el Monte de Piedad, cuyo hecho recordarán nuestros lectores.

El dueño de las alhajas hizo por dominarse y tuvo la suficiente calma para guardar silencio y esperarse á que mostrase otras.

Efectivamente, todas ellas fueron reconocidas en silencio por el caballero.

Una vez que ya tenia las alhajas sobre el mostrador, parece dijo la vendedora: «Pues aún tengo más: si nos arreglamos, puedo venderle á usted un cesto de ellas á mitad de precio.»

Entonces fué cuando D. P. Viettes, que así se llama el caballero, no pudiendo sufrir por más tiempo tanto cinismo, cogió á la vendedora de un brazo, y entre tanto, el dueño del establecimiento salió á la calle pidiendo auxilio, acudiendo en seguida los guardias del cuerpo de Seguridad números 421, 295 y 216, que estaban próximos al sitio en que ocurría el hecho.

Una vez fuera del local, la mujer pugnaba por escapar, y hasta parece que arrojó en la calle una de las sortijas que llevaba puestas, lo cual, notado por los que la mandaron detener y los guardias que la custodiaban, pidieron permiso en una casa inmediata para despojaria de todos los efectos.

Acto continuo fué llevada al gobierno civil de la provincia, y en una habitación de la seccion de higiene, una mujer se encargó de registrarla las ropas y la cabeza, encontrando otras alhajas, algunas de ellas entre el pelo.

Las alhajas recuperadas no parece sean todas de la propiedad del Sr. Viettes, pues como procedentes del robo que hemos dicho, han de pertenecer á varias otras personas.

Las que el Sr. Viettes ha reconocido suyas y cuyo valor asciende á 40.000 reales próximamente, las entregó días antes al en que se efectuó el robo, en la sala de ventas de dicho Monte de Piedad.

La presunta autora ó encubridora del delito fué llevada al juzgado de guardia, cuya autoridad comenzó á instruir varias diligencias.

El jefe de vigilancia de esta capital señor Perez de Rivera, antes de llevarla al juzgado, desplegó toda la actividad de que viene dando continuas muestras, y parece que no ha de ser infructuosa.

La detenida se ha obstinado en no hablar palabra, y lo más que dice es sí ó no cuando la preguntan; pero por confidencias que ha tenido ya el dicho jefe de vigilancia, la vendedora no tiene los mejores antecedentes.

El gobernador de Toledo participó ayer con referencia al jefe del puesto de la guardia civil de Torrijos, que en la noche del 20 del actual fué robada la iglesia del pueblo de Rielves, llevándose los ladrones gran número de objetos sagrados. Se cree que los autores del hecho se dirijan á Villaverde, por lo que ha salido la guardia civil para este último punto en su busca.

Tambien participa el mencionado gobernador que, segun le comunican el alcalde de Oña, jefe del puesto de la guardia civil y administrador de rentas, en la misma noche intentaron robar la administracion de rentas del partido, haciendo un taladro en la puerta principal de la casa. Han sido detenidos cuatro serenos municipales y del hecho conoce ya el juzgado.

Ha regresado á esta córte el arquitecto señor Casanova, que marchó á Sevilla para reconocer, por orden del Gobierno las bóvedas de la catedral. Parece que las bóvedas no ofrecen peligro inmediato, segun resulta del reconocimiento práctico.

Ayer tarde faeron detenidos en la calle de San Miguel, núm. 3, en una casa de mala fama, siete individuos que estaban jugando á la banca. Despues de ser conducidos al gobierno civil han sido llevados á la cárcel de villa.

Varios establecimientos comerciales de Madrid han resuelto no abrir el despacho en domingo. Así lo hacen ya casi todos los comerciantes de las calles del Príncipe, Espoz y Mina, Postas, Montez, Puerta del Sol, y otras de las principales, y

pasadas estas fiestas seguirán ese ejemplo, segun nuestras noticias, los comerciantes de la calle del Arenal y otros varios.

Los almacenes de tejidos tienen hace tiempo cerrados sus establecimientos en los días festivos.

Segun *La Voz de la Montaña*, de Santander, la junta directiva del Circulo de Recreo de aquella ciudad, suplicó al obispo, señor Valero, que levantase en favor del referido Circulo la prohibición lanzada contra la lectura de los periódicos excomulgados, en razon á que existen muchos sócios que no se hallan dispuestos á acatar semejante orden.

El prelado parece que ha transigido en parte, concediendo que se faciliten los periódicos liberales á aquellos sócios que espresamente los pidiesen.

El mismo periódico dice que el dueño de la imprenta donde se confecciona *La Montaña*, ha sido prevenido por el propietario de la casa que ocupa de que si en el término de tres días no deja de tirar en su establecimiento el referido periódico, será desalojado del local inmediatamente.

Dice el *Figaro* de París: «Se nos asegura que S. M. la reina Isabel no ha aceptado la dimision que le presentó la señora marquesa de Alta Villa y que esta continúa al lado de S. M. desempeñando el cargo de dama de honor.»

Ha sido puesto á disposicion del juzgado de primera instancia del Hospital un sujeto, cajero de cierta casa comercial de la calle de Atocha, por presumir el dueño de la misma que el detenido sea autor de un desfalco de alguna importancia.

Un telegrama de Barcelona, participa que al salir el vapor *Nina* fué embestido por el *Lulio*, que entraba, y se fué á pique su parte de popa á sotavento del dique del Oeste. El *Lulio* no ha tenido otra novedad que un rambo en la proa sobre la línea de flotacion.

*Caridad vergonzante.* Un caballero cesante, con su esposa y cinco hijos, en la mayor miseria, y despedidos del cuarto que ocupan por no poder pagar su alquiler, imploran una limosna. Rubio, 7 y 9 bajo, interior, izquierda.

BOLSA GOTIZACION OFICIAL DEL DIA 21

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, VALORES DE OTRAS EMISIONES, VALORES DE OTRAS EMISIONES, and various prices for bonds and securities.

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—Santa Vitoria, virgen y mártir. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de Presbiteros Naturales. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Valvanera en San Gínés.

FUNCIONES PARA HOY.

Teatro Real.—Funcion extraordinaria y fuera de abono á beneficio de las familias de las victimas del incendio del teatro Ring de Viena.—Gran concierto vocal é instrumental dirigido por el maestro Goula. Español.—A las 8 1/2.—T. 3.º par.—El ejemplo.—El médico á palos. Zarzuela.—A las 8 1/2.—T. par.—El estreno de un artista.—Adagio de clarinete por la Banda.—Gran sinfonia por la misma.—La calandria. Comedia.—A las 8 1/2.—T. 2.º.—5.000.000.—El vecino de enfrente.—Intermedios por el sexteto. Teatro y circo de Price.—A las 8 1/2.—T. par.—Los hijos de Madrid. Novedades.—Los Fantoches.—La reunion del candil.—Pon-gorilla.—Astarte etc. Lara.—A las 8 1/2.—T. 3.º impar.—La funcion de mi pueblo.—Llovido del cielo. Martin.—A las 8 1/2.—El nacimiento del Mesias.—Los días de Alifonsa. Variedades.—A las 8.—A cual más bravo.—El duende.—Los baños del Manzanares. Liceo Castellano.—A las 8 1/2.—Leyenda bíblica.—El Mesias.—Música religiosa. La misma funcion. Gran Panorama Nacional.—(Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por Castellán.—Abierto todos los días desde la salida á la puesta del sol.—Entrada, una peseta. Gran Panorama de España.—(Situado junto al Obelisco del Dos de Mayo.)—Abierto todos los días.—Entrada general, una peseta; los miércoles dos pesetas.

# LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO LITERARIO

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª-SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª-SECCION POLITICA

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español. Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores. Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª-SECCION DE INTERESES GENERALES

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las Sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

### PRECIOS DE SUSCRICION

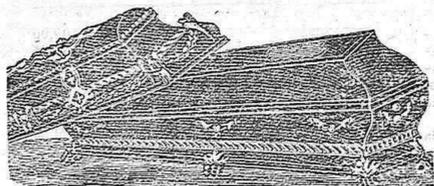
MADRID.—Un mes.	4 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion.	24
Por corresponsales ó giro.	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.	120
PUERTO-RICO.—Semestre.	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, principal izquierda, y en las principales librerías.

### CORRESPONSALES.

HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.  
FILIPINAS: Sres. Famires y Giraudier.  
En demas puntos á medio real linea ó á precios convencionales, segun convenga.

## EL CID. GRAN BAZAR ROPAS HECHAS Y A MEDIDA TETUAN 23



### EFFECTOS Y SERVICIOS FÚNEBRES

PRECIADOS, 68.—LA FUNERARIA (antes 70).  
COCHERAS Y TALLERES, DON MARTIN, 31 Y 35 (Barrio de Argüelles).

Este establecimiento cumple la triste misión de facilitar todos los efectos necesarios despues de un fallecimiento, y tambien de practicar las diligencias que las leyes sociales y religiosas exigen. Para lo cual tiene establecido un servicio permanente, día y noche, y grandes talleres donde se construyen toda clase de ataúdes de madera, plomo y zinc, urnas, arcos sepulcrales, hábitos de todas las órdenes religiosas toda y clase de efectos fúnebres.

Se encarga de los embalsamamientos: estos son practicados por personas científicas y por un nuevo procedimiento; sus precios están al alcance de todas las fortunas.

Se encarga tambien de trasladar los cadáveres dentro y fuera de la capital.

Facilita en el acto el ingreso en las diferentes sacramentales. ADVERTENCIA. No teniendo este establecimiento sucursal alguna, se previene al público no se deje sorprender por los que tomando nuestro nombre, abusen de su buena fe.

Para más pormenores, dirigirse al establecimiento, PRECIADOS, 70, á cualquiera hora del día ó de la noche, ó mandar aviso, y un dependiente pasará á la casa del que lo solicite.

### MAZAPAN LEGÍTIMO

DE LA CASA DE LABRADOR, DE TOLEDO.

Unico depósito en Madrid, plaza del Progreso, 42.

MOLINOS DE CHOCOLATE DE RANERO

### GRAN ALMACEN DE ULTRAMARINOS

DE

VALENTIN MARTIN

Depósito de las naranjas mandarinas de Sevilla. Mantecadas de Astorga, jamecos de York y Westfalia, piñas y pasta de Guayaba, vinos y licores de todas clases y países y toda clase de géneros propios para Navidad.

8, Preciados, 8.

### AGENDA DE BUFETE PARA 1882

Un tomo elegantemente encuadernado en tela á la inglesa. Precio: 2 pesetas en Madrid, y 2 pesetas y 25 céntimos en provincias.

### AGENDA DE BUFETE PARA 1882

EDICION ECONOMICA, encartonada. Precio: 4 peseta en Madrid y 4 peseta y 25 céntimos en provincias.

Libros indispensables á todas las casas de particulares, como tambien á los negociantes, industriales, banqueros, etc., etc.

Se hallarán de venta en todas las librerías y establecimientos de objetos de escritorio de Madrid y provincias.

Editor propietario: Librería de D. C. BAILLY-BAILLIERE, plaza de Santa Ana, núm. 40, Madrid.

H. CASTELLAR.

### DISCURSOS ACADÉMICOS

PRECIADO DEL LIBRO

en la

ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880.

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.º mayor, y se vende á 2 rs. en la librería de A. de San Martín, Puerta del Sol, número 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

### MAZAPAN

de la acreditada fábrica de LA LECHUGUINA, hoy de D. Ramon Martin, de Toledo.

Depósito unico en Madrid desde hace siete años:

### LA EUROPEA

ATOCHA, 24, frente á San Sebastian S. SANTAMARIA

### LA CONFITERIA

DE LA VIUDA DE BLANCO

que se ha trasladado al número 7 de la misma calle de Peligros, participa al público hallarse surtida de todos los géneros de Navidad, y tener abierta su exposicion de cajas de lujo y juguetes propios para regalos. Todo con el gusto que distingue á este establecimiento.

### 20.000 JAMONES

añejes, de Asturias y Galicia para las próximas Pascuas, con rebaja de 30 por 100 de los precios anteriores. La primera casa en España de estos géneros, como sabe el público de Madrid. Toledo, 83, casa del teatro.

### TURRONES

de Gijona por el mismo fabricante, Antonio Moneris, premiado en las exposiciones de Madrid y Valencia, ha trasladado este año el puesto que tenia los años anteriores en el derribo de la calle de Sevilla, á la calle Mayor, núm. 78, frente á la pescadería de S. M.

### CHORIZOS

Legítimos de la Rioja á . . . . . 5 ptas. kilogr.  
Sobresada legítima de Mallorca á . . . . . 5 »  
Butifarra de Vich . . . . . 5 »  
Salchichon de Vich . . . . . 6'50 »

### ACEITUNAS

Sevillanas á . . . . . 2 ptas. cuñete.  
De la Reina á . . . . . 2'50 »  
Padron á . . . . . 3 »

Por kilogramos sueltos á 4 y 2 pesetas kilogramo.

### LA EUROPEA

ATOCHA, 24, frente á San Sebastian.

### MAZAPAN LEGÍTIMO DE TOLEDO

EN COMISION

Turrones de todas clases, únicos de Vitoria, vinos y licores del reino y extranjeros. Plaza del Progreso, núm. 43, almacen de frutos coloniales.

### GRAN SURTIDO DE TURRONES

LEGÍTIMOS DE GIJONA Y ALICANTE

Turron de Nieve, de Yema y peladillas de Alcoy, Perada, Jalea, Granadas y todo lo más apropiado para las próximas Pascuas. Todo á precios reducidos.

24. Calle del Leon, núm. 24.

Tienda de Antonio Garcia

VICTOR HUGO

### LOS BURGRAVES.

poema dramático en tres jornadas, traducido libremente en verso castellano por Mariano Carreras y Gonzalez, con un prólogo del autor.

Un tomo en 8.º elegantemente impreso.—Se vende á tres pesetas en la librería de F. Carreras de S. Jerónimo, número 2. Los pedidos pueden hacerse al traductor, calle de Cavañedo, número 4.—Madrid.

SE COMPRA toda clase de monedas falsas de oro y plata; se inutilizan á la vista del vendedor y se compran galones. Calle del Prado, 7.

### LA HIGUENGA.

FÁBRICA Y CÁMARA. Inmenso surtido de 6 á 250 rs Plaza de Colón, 4. Madrid

### POLONIA SANZ

DENTISTA DE CÁMARA

DE SS. MM.

En atención á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parientes que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpier la boca, 40 rs.—Extracciones, 40 idem.—Empastar 40 y 20 id.—Orificar, de 20 á 50.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500, á 2.000 rs.

Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles.

### TIENDAS DE MANTECAS FINAS DE VACAS

RAMON ARIAS

Especialidad en mantecas de todas clases y países. Están llamando extraordinariamente la atención las de las cabañas de Avila y Miraflores, frescas y saladas, recibidas y despachadas tres veces á la semana.

Truchas finas escabechadas, en latas y barriles, del rio Sella, Nalon y Narcea. Capones de Mans y Bayona. Codornices, terrinas de foies-grans, pains d'epices y todas clases de géneros finos de Navidad. Chocolates superiores de los Padres Carmelitas y de Astorga.

Calle Mayor, núm. 54, y Carrera de San Jerónimo, núm. 15.

## ¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL DA. ANDREU, DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La TOS va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la TOS por completo antes de terminarse la caja. Se venden en las mejores farmacias de España.—Caja, 2 pes.

LAS PERSONAS que padezcan tambien ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPEL AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

### LAS HUELLAS DEL CRINEN

NOVELA CUBANA

por

THEODORO GUERRERO.

Se vende á 6 reales en las principales librerías.

En provincias, 8 reales, dirigiéndose al administrador de los Cuantos de salon, calle de Serrans, 72, principal, en Madrid, ó á la librería de F. Carreras de San Jerónimo, 2, donde están de venta todas las obras de Teodoro Guerrero.

### A CINCO REALES LA CAJA

PASTA PECTORAL BORRELL

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del ópio de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras preparaciones pectorales anunciadas pomposamente. El detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello estése rigurosamente á la firma y rúbrica del Dr. BORRELL y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 8, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

### EL IMPERIO

DE

## MARRUECOS

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por don Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de La Iberia.)

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administracion de La Iberia, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de La Iberia, remitiendo el importe de los ejemplares, más DOS REALES para certificarlos á fin de evitar extravío.

### VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salidas: de Barcelona los días 4 y 25 de cada mes; de Valencia el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz 10 y 30; de Santander el 20; y de la Coruña el 21.

Nota: los vapores que salen de Cádiz el 10 hacen la escala de las Palmas (Canarias).

Se expenden tambien billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Jibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto-Rico ó Habana.

Rebajas á familias y platos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.

Idem de 2.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Para más detalles dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—D. Ripoll y C.ª, Barcelona.—A. Lopez y Compañía, Cádiz.—Angel B. Perez y C.ª, Santander.—E. da Guarda, Coruña.

### REVISTA AGRÍCOLA COMERCIAL

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero Estado de cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS,

Prado, 45, principal izquierda.

Esta revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptación de tantas personas la han leído.

### LA DEMOCRACIA INDÍGENA

LA DEMOCRACIA DE ZULUEROS

Estudio político por D. Andrés Borrego. Se halla de venta en la librería de F. Carreras de San Jerónimo.